

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Programa Escuelas Libres de Adicciones					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/DS/05	
Consiste en un programa el cual ayudara al alumno a desarrollar herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de sustancias psicotrópicas, de igual forma favorecer la práctica del deporte y la cultura.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Salud Ley de Salud del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cualquier escuela que requiera el servicio para obtener el reconocimiento del programa "Escuelas Libres de Adicciones"			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Presentar solicitud de asesoría por escrito con papelería oficial de la institución, en forma personal.		SI	1	N/A	
2.-Identificación Oficial Vigente					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir a la Dirección de Salud 2.- Llevar la solicitud en hoja membretada por la institución solicitante			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 días hábiles			

COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico		N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de San Mateo Atenco				Dirección de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Rolando Salinas Espinoza			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	126	
COLONIA:	San Nicolás		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	salud@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde está la Dirección de Salud?		
RESPUESTA:		Andador Miguel Hidalgo no. 126, Bo. San Nicolas C.P. 52104 San Mateo Atenco		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué es la prevención de adicciones?		
RESPUESTA:		Es el conjunto de actuaciones frente al consumo de drogas o a otras conductas adictivas encaminadas a: Fomentar factores de protección.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuáles son los tipos de Adicciones los que están expuestos los adolescentes?		
RESPUESTA:		Adicciones químicas como fentanilo, marihuana y vapeadores. Adicciones comportamentales como la adicción al celular y redes sociales.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.P. Valeria M. Sandoval Psicóloga de la Dirección de Salud</p> 	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Rolando Las Espinoza Titular de la Dirección de Salud</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> 
--	---	---